

Tribunal número 11, en Valencia

Sede: Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Avenida de Blasco Ibáñez, sin número, Valencia.

Titulares:

Presidente: Don Manuel Girona Rubio.

Vocales: Don Santiago Muñoz Machado, don Francisco de las Marinas Alférez, don Rafael Molina Mendoza, don Manuel Vela Pastor.

Secretario: Sin voz ni voto, don Francisco Gregori Marí.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Crespo González.

Vocales: Don José Casas Pardo, don José Antonio de las Marinas Alférez, don Vicente Miquel Diego, don José Antonio Alcón Zaragoza.

Secretario: Sin voz ni voto, don Miguel Angel Serra Calatayud.

Tribunal número 12, en Valladolid

Sede: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales, carretera de Salamanca.

Titulares:

Presidente: Don José Manuel García-Verdugo y Candón.

Vocales: Don Vicente Guilarte Zapatero, don José Carlos Hidalgo Martín, don Félix Calvo Casasola, don Francisco López Merino.

Secretario: Sin voz ni voto, don Eladio González López.

Suplentes:

Presidente: Don Roberto Fernández de la Reguera Lagunero.

Vocales: Don Antonio Martín Descalzo, don Eufrasio Casado Santos, don Juan Francisco Gil Sastre, don Manuel Sierra Castrillón.

Secretario: Sin voz ni voto, don Francisco Sinova Garrido.

Tribunal número 13, Zaragoza

Sede: Facultad de Ciencias.

Titulares:

Presidente: Don Gaspar Castellano de Gastón.

Vocales: Don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, don Julio Casas Remis, don José María Gascón Burillo, don Antonio Gracia Ayala.

Secretario: Sin voz ni voto, don Ramón Blasco Trasobares.

Suplentes:

Presidente: Don Xavier de Pedro San Gil.

Vocales: Don José Bermejo Vera, don Camilo Pérez Muñoz, don José Antonio Ruberte Llaquet, don Francisco Cuartero Huerta.

Secretario: Sin voz ni voto, don Francisco de Asís Gabriel Ponce.

Tribunal número 14, en Madrid

Sede: Escuela Nacional de Administración Local, calle José Marañón, 12.

Titulares:

Presidente: Don Francisco Javier Soto Carmona.

Vocales: Don Rafael Gibert Sánchez de la Vega, don Alejandro Iriarte Pérez, don José Antonio Carro Martínez, don Nemesio Rodríguez Moro.

Secretario: Sin voz ni voto, don José Luiz Zancajo Cerrajería.

Suplentes:

Presidente: Don Julián Carrasco Belinchón.

Vocales: Don Ramón López Vilas, don José Furones Ferrero, don Francisco Lobato Brime, don Andrés Díaz Perelló.

Secretario: Sin voz ni voto, doña Mercedes de Lope Rebollo.

Tribunal número 15, en Madrid

Sede: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 106.

Titulares:

Presidente: Don Luis Coscolluela Montaner.

Vocales: Don Miguel Fenech Navarro, don Juan González Santacana, don José Mario Corella Monedero, don Julio Castela Rodríguez.

Secretario: Sin voz ni voto, don Manuel Barcina Rodríguez.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Perales Madueño.

Vocales: Don Martín Bassols Coma, don Aurelio Pedraza Arias, don Antonio Jiménez Hernández, don Darío Alvarez Vences.

Secretario: Sin voz ni voto, don Francisco Tendillo Gabaldón.

Tribunal número 16, en Madrid

Sede: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense.

Titulares:

Presidente: Don Jesualdo Domínguez-Alcahud y Monge.

Vocales: Don Francisco Hernández-Tejero Jorge, don Enrique Castillo Zubia, don Rafael Barril Dosset, don Juan Luis de Simón Tobalina.

Secretario: Sin voz ni voto, don Carlos Cabello García.

Suplentes:

Presidente: Don Juan D'Anjou González.

Vocales: Don Jaime Terceiro Lomba, don Jacinto Luis Martín de Hijas, don Antonio Martínez Sarrión, don Juan Antonio López Milara.

Secretario: Sin voz ni voto, don Emilio Muñoz de la Peña Mulas.

Tribunal número 17, en Madrid

Sede: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 106.

Titulares:

Presidente: Don Angel Ballesteros Fernández.

Vocales: Don Juan A. Alejandro García, don Jesús Pradera Bravo, don Carmelo Abellán García-Polo, don Carlos Carrasco Canals.

Secretario: Sin voz ni voto, don Antonio Ordaz Martínez.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis González Berenguer.

Vocales: Don Gustavo Suárez Pertierra, don Manuel González Sendín, don Alberto Martínez Sánchez, don Primitivo Alonso Silva.

Secretario: Sin voz ni voto, don Gumersindo Guerra Libre-ro y Arroyo.

En defecto de los Presidentes titulares y suplentes de los Tribunales reseñados anteriormente, actuará como Presidente, en cada caso, el Vocal titular de más edad.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Director del Instituto, Luis Manuel Coscolluela Montaner.

2289

RESOLUCION de 15 de enero de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se rectifica la de 8 de noviembre de 1980, se señala fecha de constitución de los Tribunales, presentación de opositores ante los mismos e inicio de los ejercicios correspondientes a la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

A la vista de las reclamaciones presentadas contra la Resolución de 8 de noviembre de 1980, «Boletín Oficial del Estado» número 288, del 1 de diciembre siguiente, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, aprobada por Resoluciones del Instituto de Estudios de Administración Local de 14 de enero de 1980 y de 24 de enero de 1979, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 31 de enero de 1980 y 30 de enero de 1979, se ha resuelto:

1.º Rectificar las relaciones adjuntas a la Resolución del Instituto de 8 de noviembre de 1980, «Boletín Oficial del Estado» números 288 y 289, de los días 1 y 2 de diciembre, en los siguientes términos:

Relación nominal A) de los señores aspirantes admitidos definitivamente:

Alvarez Alvarez, Gregorio, causa baja en el Tribunal número 13 y alta en el Tribunal número 8, con el número 41 bis. Cabezas Jiménez, José Antonio, causa baja en el Tribunal número 3 y alta en el Tribunal número 10, con el número 125 bis.

Carrasco Ortiz, Andrés, causa baja en el Tribunal número 13 y alta en el Tribunal número 4, con el número 174 bis.

Etayo Goñi, José Javier, causa baja en el Tribunal número 16 y alta en el Tribunal número 13, con el número 228 bis. Aparece en la lista como Fernández Campo, Velasco, debiendo figurar como Fernández-Campo Velasco, María Rosario.

Fernández Fernández, José Luis, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 8, con el número 201 bis. Fernández Gelabert, Josefina, causa baja en el Tribunal número 3 y alta en el Tribunal número 7, con el número 68 bis.

Guerra Hernández, Carmen Gloria, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 9, con el número 81 bis.

Gutiérrez Villegas, María Soledad, causa baja en el Tribunal número 1 y alta en el Tribunal número 14, con el número 488 bis.

Illerías Samaniego, José Francisco, aparece en la lista con el documento nacional de identidad número 13.891.353, debiendo ser el número 13.891.753.

León Martín, Juan Manuel de, causa baja en el Tribunal número 9 y alta en el Tribunal número 17, con el número 570 bis.

Mantilla Rodríguez, Francisco, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 6, con el número 377 bis.

Martínez-Pirón Corchado, Joaquín, causa baja en el Tribunal número 14 y alta en el Tribunal número 3, con el número 243 bis.

Martínez Torrón, Ignacio, causa baja en el Tribunal número 10 y alta en el Tribunal número 16, con el número 685 bis.

Meseguer Alabart, Manuel, causa baja en el Tribunal número 13 y alta en el Tribunal número 16, con el número 712 bis.

Millet Escrivá, Jaime, causa baja en el Tribunal número 12 y alta en el Tribunal número 11, con el número 685 bis.

Montero Angel, Miguel Angel, aparece en la lista como excluido por no reunir los requisitos exigidos en la base segunda 2.2, apartado b), de la convocatoria, habiendo sido incluido para examinarse en el Tribunal número 11, con el número 712 bis.

Nieto Hurtado, Eugenio, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 12, con el número 503 bis.

Aparece en la lista como García Cano, Nieves, adscrita al Tribunal número 15 con el número 368, debiendo ser Nieves García-Cano, María Dolores, adscrita al mismo Tribunal con el número 779 bis, anulándose, por tanto, el número que anteriormente le correspondía.

Oliveras Castañer, José María, causa baja en el Tribunal número 1 y alta en el Tribunal número 9, con el número 122 bis.

Pascual Garrido, Carlos Alfonso, causa baja en el Tribunal número 15 y alta en el Tribunal número 13, con el número 478 bis.

Pons Pozuelo, Sebastián, causa baja en el Tribunal número 3 y alta en el Tribunal número 7, con el número 158 bis.

Quejigo Morales, Leandro, causa baja en el Tribunal número 10 y alta en el Tribunal número 17, con el número 888 bis.

Rodríguez Delgado, Javier, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 6, con el número 511 bis.

Rodríguez González, Andrés, causa baja en el Tribunal número 8 y alta en el Tribunal número 15, con el número 930 bis.

Soler Perramont, Gerardo, causa baja en el Tribunal número 1 y alta en el Tribunal número 9, con el número 163 bis.

Testa Rodríguez, Herminio, causa baja en el Tribunal número 5 y alta en el Tribunal número 15, con el número 1.071 bis.

Relación nominal B) de los señores aspirantes excluidos:

Alcina Jover, Pedro Antonio, aparece en la lista excluido por no haber abonado los derechos de inscripción de acuerdo con la base tercera, 3.6 de la convocatoria, debiendo aparecer como excluido por no reunir los requisitos exigidos en la base segunda, 2.1., apartado c), de la convocatoria.

2.º Señalar el día 21 de febrero de 1981, a las ocho treinta horas, para la constitución de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

Los opositores admitidos, según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 288 y 289, de los días 1 y 2 de diciembre de 1980, y en la rectificación recogida en el apartado 1.º de la presente Resolución, deberán efectuar su presentación ante los Tribunales a los que figuran adscritos el día 21 de febrero de 1981, a las horas y en los lugares que seguidamente se relacionan:

A las nueve horas:

Tribunal número 1.—Barcelona: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.

Tribunal número 2.—Bilbao: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bilbao.

Tribunal número 3.—Cáceres: Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Tribunal número 4.—Granada: Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Tribunal número 5.—La Coruña: Instituto filial «Puga Ramón», calle Marqués de Figueroa, sin número.

Tribunal número 6.—Oviedo: Palacio del Conde de Toreno, plaza de Porlier, número 5.

Tribunal número 7.—Palma de Mallorca: Facultad de Derecho de la Universidad, calle Miguel de los Santos Oliver, número 2.

Tribunal número 8.—Salamanca: Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Tribunal número 9.—Santa Cruz de Tenerife: Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Tribunal número 10.—Sevilla: Universidad Laboral, carretera de Utrera, sin número.

Tribunal número 11.—Valencia: Facultad de Derecho, avenida Blasco Ibáñez, sin número.

Tribunal número 12.—Valladolid: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales, carretera de Salamanca.

Tribunal número 13.—Zaragoza: Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria.

Tribunal número 14.—Madrid: Escuela Nacional de Administración Local, calle José Marañón, 12. De los números 1 al 500, ambos inclusive.

Tribunal número 15.—Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106. De los números 1 al 500, ambos inclusive.

Tribunal número 16.—Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, avenida de Puerta de Hierro, sin número. De los números 1 al 500, ambos inclusive.

Tribunal número 17.—Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106. De los números 1 al 500, ambos inclusive.

A las dieciséis treinta horas:

Tribunal número 14.—Madrid: Escuela Nacional de Administración Local, calle José Marañón, 12. Del número 501 al final.

Tribunal número 15.—Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106. Del número 501 al final.

Tribunal número 16.—Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, avenida de Puerta de Hierro, sin número. Del número 501 al final.

Tribunal número 17.—Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106. Del número 501 al final.

A continuación de la presentación se iniciará la práctica del primer ejercicio. Si el número de opositores lo exigiese, el Tribunal, en el acto de presentación, determinará lugares y fechas de continuación del ejercicio.

Los opositores deberán comparecer provistos del respectivo documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo, así como el recibo que les fue entregado a la presentación de la instancia.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director del Instituto, Luis Manuel Coscolluela Montaner.

2290

RESOLUCION de 15 de enero de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el III Curso de Especialización sobre «Modernas técnicas de gestión de Archivos y Bibliotecas» para funcionarios del subgrupo de Administrativos de Administración General al servicio de las Corporaciones Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Instituto de Estudios de Administración Local, se convoca el III Curso de Especialización sobre «Modernas técnicas de gestión de Archivos y Bibliotecas» para funcionarios del subgrupo de Administrativos de Administración General al servicio de las Corporaciones Locales, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El Curso que se convoca se propone adiestrar a los asistentes al mismo en las técnicas sobre clasificación, archivonomía y biblioeconomía, con especial referencia a la Administración Local.

Segunda.—Podrán tomar parte en el Curso funcionarios pertenecientes al grupo de Administración General (subgrupo de Administrativos) de las Corporaciones Locales, en situación de servicio activo.

Tercera.—Siendo el número de participantes limitado, se efectuará una selección atendiendo, fundamentalmente, a la vinculación entre la función desempeñada y el objetivo del curso, al mayor censo de población del municipio en que preste sus servicios el solicitante y al mayor tiempo de servicios prestados a la Administración Local.

A este fin, los solicitantes deberán alegar, en su solicitud, que reúnen los requisitos exigidos en la norma segunda y el puesto de trabajo desempeñado.

Cuarta.—El Curso tendrá lugar en la sede de la Diputación Provincial de Córdoba, en el período comprendido del 23 de marzo al 4 de abril de 1981.

Quinta.—Las solicitudes para participar en el curso deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, 7, Madrid-10), en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse directamente en la Secretaría del Instituto de Estudios de Administración Local o en alguna de las oficinas a que se refiere el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Los aspirantes admitidos al Curso abonarán antes de iniciarse éste, en la Tesorería-Contaduría del Instituto de Estudios de Administración Local, la cantidad de 1.795 pesetas en concepto de derechos de matrícula y de expedición de certificado.

Séptima.—A los participantes en el Curso se les expedirá certificado de asistencia al mismo y, en su caso, de aprovechamiento.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director del Instituto, Luis Manuel Coscolluela Montaner.